|  |  |
| --- | --- |
| **DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA** | |
| **DENOMINACION DE LA**  **ACCION DE FORMACION** | **PROGRAMA DE FORMACION BASICO ADMINSITRATIVO, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** |
| **DURACION** | 4 horas: 2 horas teóricas y 2 de evaluación presencial |
| **JUSTIFICACION** | El trabajo en alturas es una labor de alto riesgo y es considerado la principal causa de muerte laboral en la nación.  El Ministerio de Trabajo expidió el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas; el cual es de estricto cumplimiento para empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas.  Como parte de las medidas preventivas de dicho reglamento se exige que todas las personas que tomen decisiones administrativas en relación con la aplicación del reglamento en empresas en las que se haya identificado como prioritario el riesgo de caída de trabajos en alturas deben estar capacitados y certificados en el nivel administrativo con una intensidad de 10 horas. |
| **REQUISITOS DE INGRESO** | * Estar afiliado al sistema general de seguridad social (riesgos Laborales). * Cedula de ciudadanía |
| **ESTRATEGIA Y**  **METODOLOGIA** | La estrategia o metodología es centrar el proceso formativo en el aprendizaje del estudiante, asumiendo el Instructor el papel de facilitador y guía de dicho proceso de formación, usando técnicas didácticas activas (videos, ejemplos prácticos reales) que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportados en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integrados, en ambientes abiertos, que vinculan al cliente (sin importar su nivel educativo) con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.  Igualmente, estimular de manera  permanente la autocrítica y la reflexión del cliente sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las fuentes de información para la construcción de conocimiento:  • El entrenador  • El entorno  • El trabajo en equipo |
| **COMPETENCIA** | Controlar los riesgos de tarea en altura, de acuerdo a la tarea a realizar y actividad económica |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TEMARIO** | | |
| **DIA** | **TEMA** | **TIPO DE CONTENIDO** |
| **DIA UNO** | Responsabilidad civil, penal y administrativa | Presentación |
| Administración y control del programa de protección contra caídas para trabajo seguro en alturas | Presentación (teoría, videos) |
| Requisitos legales en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas | Presentación (teoría, videos) |
| Marco conceptual sobre prevención y protección contra caídas para trabajo seguro en alturas | Taller |
| Permisos de trabajo y listas de chequeo | Taller |
| equipos de protección contra caídas | Teórico - Práctico |
| Procedimiento de activación del plan de emergencias | Presentación |

|  |
| --- |
| **ELEMENTOS DE COMPETENCIA A DESARROLLAR** |
| **Elemento de competencia:** Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en altura, según la tarea a realizar y actividad económica.  **Elemento de competencia:** Aplicar medidas preventivas para los riesgos del trabajo en altura, de acuerdo con legislación aplicable vigente |
| **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** |
| 1. Interpretar la norma técnica en identificación de peligros y riesgos de caída en trabajos en alturas  2. Aplicar los procedimientos establecidos por la empresa de acuerdo con la  normatividad y legislación  3. Implementar el programa de control de caídas |
| **CONOCIMIENTOS** |
| **CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS** |
| · Tipos de riesgos asociados al trabajo en altura, según normatividad vigente  · Requisitos y objetivos para Inspección planeada de áreas de trabajo en alturas |
| **CONOCIMIENTOS DEL PROCESO** |
| · Interpretar la normatividad vigente para el trabajo en altura  · Diligenciar y/o autorizar el permiso para trabajo en alturas.  · Seleccionar adecuadamente los elementos y equipos a utilizar en los controles de protección pasiva y activa.  · Comunicar las condiciones subestandar respecto al equipo y EPP conforme a procedimientos. |
| **CRITERIOS DE EVALUACION** |
| ·· Interpreta la normatividad vigente para el trabajo en altura  · Diligencia el permiso para trabajo en alturas.  · Selecciona los elementos y equipos a utilizar en los controles de protección pasiva y activa.  · Comunica las condiciones |
| **PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR** |
| **Educación:** Técnica y/o Superior  **Formación**: Técnicos, Tecnólogos o profesionales en salud ocupacional o seguridad industrial; con licencia vigente, Formación pedagógica básica, entrenador para trabajo en alturas.  **Experiencia laboral:** Tener experiencia mínima de doce (12) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina diseño y ejecución del SGSS.  Experiencia en docencia de doce (12) meses.  **Habilidades:** Capacidad para interpretar, argumentar y proponer alternativas en la solución de problemas.  Manejo de las TICS.  Capacidad para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las actividades inherentes a sus responsabilidades. |
| **RECURSOS** |
| · Equipo de protección personal para trabajo en altura( arnés, líneas de vida,  casco, guantes, eslingas, mosquetones, ochos poleas, frenos , cuerdas y cordinos)  · Sala de capacitación: Dotada de televisor, video-beam, tablero, computador  · Torre metálica de 12 metros  · Pista para espacios confinados  · Andamios, escaleras  · Sistema de línea de vertical  · Sistema de línea de vida horizontal |